

Madrid, 14 de julio de 2020.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En fecha 29 de junio de 2020 la Sociedad ha celebrado en primera convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 64,94% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado, los siguientes acuerdos:

- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, el Informe de Auditoria e Informe de Gestión, la propuesta de distribución del resultado, y la censura de la gestión del órgano de administración.
- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, nombrar como auditores de la sociedad a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el ROAC S0242, por el plazo de tres años.
- Fijar, por unanimidad de los concurrentes, la retribución para el Consejo de Administración para el ejercicio 2020 en un importe máximo de 36.000 euros anuales.
- Reelegir, por unanimidad de los concurrentes, en su cargo de consejero a la entidad MV Nuria SLU, con CIF B-81273773 por el plazo estatutariamente establecido.
- Se rechaza con los votos en contra del 73.24 % de los concurrentes, 26,75% a favor y 2,02% de abstención, el contrato de gestión con Domo Gestora de Viviendas SL modificado para adaptarlo a los cambios estatutarios realizados.
- Aprobar, con los votos a favor del 73,24% de los concurrentes y el voto en contra del 29,86%, la oferta de compra formulada por GRC a la sociedad, a través de su accionista de referencia Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A., respecto del inmueble sito en calle Cavanilles, 58, edificio Sede Metro. En relación con el resultado de la votación el Don Feliciano Conde Anguita anunció que solicitaría su sustitución como representante persona física de DOMO GESTORA DE VIVIENDAS, S.L. que es a su vez presidente del Consejo de DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A..

- Aprobar, por unanimidad de los concurrentes, facultar a los señores consejeros, para, cada uno de ellos indistintamente, ejecuten los anteriores acuerdos y comparezcan ante Notario y eleven a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso si fuera preciso, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.